

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35597** *KAKOKI ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 622/2008, ejecución número 82/2009, seguido en el Juzgado de lo Social número dos de Madrid a instancia de Luz Esmeralda Cachicatari Montes contra Kakoki Alimentación, sociedad limitada, se ha dictado auto de fecha 19 de noviembre de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada Kakoki Alimentación, Sociedad Limitada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado Kakoki Alimentación, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.552,60 euros de principal más 333,15 euros de intereses provisionales y 555,26 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090085382-1